



C I R C U L A R CSJCAC19-67

Fecha: 16 de octubre de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: *“Pone en conocimiento la circular EJC19-250 de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC19-250, mediante la cual el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” invita a los servidores judiciales de la especialidad penal del País, a participar en el evento académico “Curso nacional de Ejecución de penas y Medidas de Seguridad – alcance a la circular EJC19-206- y EJC19-230”. Como a continuación se indica:

Información general:

- Sede judicial donde se realizará el evento académico: Medellín Antioquia
- Fecha de realización: 19 y 20 de diciembre de 2019

Inscripciones:

Los interesados en asistir a esta actividad, deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicialramajudicial.gov.co>; para tal efecto, es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), y posteriormente registrarse en la actividad.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, Coordinadora del programa, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6410 ó al correo electrónico hincapg@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta

F.E.D.B / L.M.M.H

Circular No. 2